

Número 58 Viernes, 22 de marzo de 2024 Pág. 4380

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN

2024/944 Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, sobre la Admisión Definitiva de la solicitud del PI "Alicia" núm. 16277.

Anuncio

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 1 de marzo de 2024 ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Alicia" núm. 16.277, para recursos de la sección C) ofitas y demás recursos de la sección C) de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de trece cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Jaén y Mancha Real (Jaén), solicitado por la entidad Logística, Áridos y Premezclados, SL.

La designación definitiva establecida en el proyecto general de investigación coincide con la indicada en la solicitud de 13 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Vértices	Longitud	Latitud	X	Υ
PP-1	3° 37' 40"	37° 51' 40"	444.778,72	4.190.590,87
2	3° 35' 40"	37° 51' 40"	447.710,85	4.190.571,67
3	3° 35' 40"	37° 51' 00"	447.703,01	4.189.338,89
4	3° 38' 00"	37° 51' 00"	444.281,67	4.189.361,38
5	3° 38' 00"	37° 51' 20"	444.285,85	4.189.977,78
6	3° 37' 40"	37° 51' 20"	444.774,58	4.189.974,47

Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono de Atención al Ciudadano 012, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html), en el mismo plazo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, con la advertencia de que pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.



Número 58 Viernes, 22 de marzo de 2024 Pág. 4381

Jaén, 4 de marzo de 2024.- El Delegado Territorial, JAVIER CALVENTE GALLEGO.